



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### Subsecretaría



#### INFANTERIA

##### Distintivos

Se concede la adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo de Profesorado posee, al capitán de Infantería D. Felipe Sotos Fernández, por estar comprendido en el Decreto de 24 de marzo de 1915 («C. L.» número 28), modificado por Orden circular de 21 de mayo de 1931 («C. L.» número 279), por su labor de profesorado en la Academia Especial de la Policía Armada.

Madrid, 8 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

### Estado Mayor Central del Ejército



#### DIPLOMAS PARA EL MANDO DE TROPAS DE ESQUIADORES-ESCALADORES

Por reunir las condiciones que previenen el artículo 4.º de la Orden de 5 de febrero de 1953 («C. L.» núm. 15) y la Orden de 14 de febrero de 1958 («C. L.» núm. 17), se concede el diploma para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores, al sargento de Caballería D. Alejandro Soto Blanco,

con destino en el Gobierno General de la provincia de Sahara.  
Madrid, 6 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



#### CURSO DE TRANSMISIONES EN LOS EE. UU. DE NORTeamérica

##### Designación de alumnos

Se nombran alumnos de este curso, convocado por Orden de 18 de junio de 1971 (D. O. núm. 138), a los alféreces auxiliares de Construcción y Electricidad D. Emilio Alvarez Arreola y D. Luis León Nieto.

Madrid, 6 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



#### GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 4.2 de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. número 144), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el oficial de la 1.ª Región Militar que desempeña funciones docentes en el curso y Unidad que se especifica.

#### CURSO DE ESPECIALISTAS ELEMENTALES DE INGENIEROS PARA 2.º ESCALON

1.ª Región Militar

Coefficiente: 0,15

Comienzo: 15 de julio de 1971; terminación, 15 de septiembre de 1971.

Comandante de Ingenieros D. Andrés Centenera Garcés, en el Parque Central de Ingenieros.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 4.2, Grupo N, de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. número 144), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial (gratificación por funciones docentes), a continuación se relacionan las variaciones habidas en los oficiales que desempeñan dichos servicios en las Unidades y curso que se indican, con expresión de las fechas de cese o comienzo del derecho al percibo de la citada gratificación.

#### XXIX CURSO DE APTITUD PARA ASCENSO A CABO PRIMERO

Regimiento de Artillería de Campaña número 28

Teniente de Artillería D. Luis Terradillos Calvo, hasta el 19 de agosto de 1971. Causa baja por destino a la Jefatura de Artillería de la 8.ª Región Militar. Orden circular de 12 de agosto de 1971 (D. O. núm. 183).

Capitán de Artillería D. Carlos López-Perea Lloveres, desde 20 de agosto al 15 de septiembre de 1971.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 4.2, Grupo N, de la Orden de 26 de junio de 1970 (DIARIO OFICIAL núm. 144), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial (gratificación por funciones docentes), a continuación se relacionan las variaciones habidas en los oficiales que desempeñan dichos servicios en las Unidades y curso que se indican, con expresión de las fechas de cese o comienzo del de-

recho al percibo de la citada gratificación.

**XI CURSO DE APTITUD PARA ASCENSO A SARGENTO**

*Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña*

Capitanes de Artillería D. Jacinto Billón Ginard y D. Antonio Sánchez Oria, hasta el 19 de agosto de 1971.

Causan baja por haber sido destinados al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 y Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, respectivamente, por Orden circular de 12 de agosto de 1971 (D. O. núm. 183).

Capitanes de Artillería D. Florencio Caballero Malfaz y D. Antonio Ledo Mancebo, desde el 20 de agosto hasta el 19 de octubre de 1971.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 4.2, Grupo N, de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. núm. 144), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial (gratificación por funciones docentes), a continuación se relacionan las variaciones habidas en los oficiales que desempeñan dichos servicios en la Unidad y curso que se indican, con expresión de las fechas de cese o comienzo del derecho al percibo de la citada gratificación.

**XXIX CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO**

*Regimiento de Artillería de Campaña número 21*

Capitán de Artillería D. Angel Adán García, hasta el 31 de julio de 1971. Causa baja por haber sido destinado.

Teniente de Artillería D. José Domelech Omedas, a partir del 1 de agosto de 1971, hasta el 15 de septiembre del mismo año.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 4.2, Grupo N, de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. núm. 144), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial (gratificación por funciones docentes), a continuación se relacionan las variaciones habidas en los oficiales que desempeñan dichos servicios en las Unidades y curso que se indican, con expresión de las fechas de cese o comienzo del derecho al percibo de la citada gratificación.

**XXIX CURSO DE FORMACION DE CABOS PRIMEROS**

*B. I. R. núm. 1*

Teniente de Infantería D. José Timón Sánchez, hasta el 31 de julio de 1971. Causa baja por haber sido destinado al Tercio núm. IV por Orden de 3 de agosto de 1971 (D. O. número 177).

Teniente de Ingenieros D. Agustín Crespo Pérez, desde el 1 de agosto hasta el 15 de septiembre de 1971.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

**CURSO DE APTITUD PARA EL MANDO DE UNIDADES DE OPERACIONES ESPECIALES**

**Concesión de diplomas**

Por haber superado el curso convocado por Orden de 22 de mayo de 1971 (D. O. núm. 117), se concede el Diploma Superior de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, al personal que a continuación se relaciona.

**1.—MARINA**

Teniente de Infantería de Marina don Victor Díaz del Río Sánchez Ocaña.

Otro, D. Serafin Prieto Blanco. Cabo primero de Infantería de Marina Juan Román Haro.

Otro, Angel Sánchez Ortega.

**2.—GUARDIA CIVIL**

Teniente D. Luis Moral Villamor.

**3.—EJERCITO DE TIERRA**

Teniente de Infantería D. Pablo Lucas González.

Otro, D. Victor Fermosell Díaz. Otro, D. Andrés Rodríguez Román.

Otro, D. Vicente Zaragoza Ramos. Otro, D. Alfonso López García.

Otro, D. José Díaz Montero. Otro, D. Benito Alvarez Pérez.

Otro, D. Ricardo Saldaña Martínez. Otro, D. José Mari Sarriá.

Otro, D. José Moreno Gutiérrez. Otro, D. Carlos Blond Alvarez del

Manzano. Otro, D. Nicolás Perote Pellón.

Otro, D. José Fernández Basterreche.

Otro, D. Juan Albero Dura. Otro, D. Gonzalo de Cózar Ayala.

Otro, D. Bernardo Alvarez del Manzano Albiñana.

Otro, D. Juan Zato Paadín. Otro, D. Pedro Gómez de Valenzuela.

Otro, D. Fernando Sancho de Sorpranis y Andújar. Otro, D. Enrique Vega Fernández.

Otro, D. José García-Calvo Rodríguez.

Sargento de Infantería D. Eduardo Chinchilla Esteve.

Otro, D. Francisco Pallas Morote. Otro, D. Antonio Almagro Blaya.

Otro, D. Juan García Morales. Otro, D. José Alvarez López.

Madrid, 6 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

**XVI CURSO SUPERIOR DE APTITUD PARA EL MANDO DE UNIDADES DE OPERACIONES ESPECIALES**

**Designación de alumnos**

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de mayo de 1971 (DIARIO OFICIAL núm. 123), se designan alumnos del XVI Curso de aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, a los oficiales que a continuación se relacionan.

**1.—MARINA**

Teniente de Infantería de Marina don Enrique Fojón Lagoa.

Otro, D. Benito Lavandeira Alvarinho.

Otro, D. Agustín Rosety Fernández de Castro.

**2.—GUARDIA CIVIL**

Teniente D. Vicente Gómez Iglesias.

**3.—EJERCITO DE TIERRA**

**3.1.—1.ª Preferencia (Destinados en COE,s.)**

Teniente de Infantería D. Francisco Mezquida Alvarez-Ossorio.

Otro, D. Lorenzo Mirave Lasaosa. Otro, D. Ricardo Castillo Algar.

**3.2.—2.ª Preferencia. (Destinados en resto Unidades.)**

Teniente de Infantería D. Leopoldo Centeno Márquez.

Otro, D. Guillermo Quintana Ramos. Otro, D. José Carballes Romani.

Otro, D. Antonio Jiménez Timón. Otro, D. José Espartero Nievas.

Otro, D. Luis Alvarez González. Otro, D. Pedro Andrés Gallardo.

Otro, D. Carlos Fernández Basterreche.

Otro, D. Manuel García Moreno. Otro, D. Luis Areñas Azeárraga.

Otro, D. Manuel Busto Valor. Otro, D. José Muñoz Santos.

Otro, D. Antonio Bel Izquierdo. Otro, D. José Chicoy Visier.

Otro, D. Mateo Prada Alvarez. Otro, D. Germán Bernabéu Lorenzo.

Otro, D. Manuel Valcarlos Duque. Madrid, 6 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

## SEGUNDO CURSO DE SOLDADURA DE ALUMINIO Y SUS ALEACIONES

### 1. Designación de alumnos

Para realizar el segundo Curso de Soldadura de aluminio y sus aleaciones convocado por Orden de 9 de junio de 1971 (D. O. núm. 132), y ampliado por Orden de 9 de julio de 1971 (D. O. núm. 156), han sido designados alumnos los siguientes suboficiales Especialistas:

Brigada D. Nicolás Ramos Hernández, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería, Villaviciosa núm. 14.

Sargento D. Fernando Rivas Ruiz de la Fuente, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Otro, D. Blas Braojos Martín, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Otro, D. Alfonso León Núñez, del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9.

Otro, D. José Gamero Virola, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Brigada D. Juan Oneto García, del Regimiento de Artillería A. A. número 74.

Sargento D. Juan Raggio Montero, de la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Cándido del Campo González, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Otro, D. Enrique Mariño Suárez, de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.

Otro, D. Fernando Pérez Méndez, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

Otro, D. José Gallego Chaves, de la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla.

Brigada D. David Díaz León, del Parque Central de Ingenieros.

### 2. Condiciones para el desarrollo de este curso

Las especificadas en la Orden de convocatoria de 9 de junio de 1971 (D. O. núm. 132).

### 3. Incorporación de los alumnos

A las nueve horas del día 2 de octubre de 1971, en la Escuela de Formación de Suboficiales Especialistas Mecánicos, Automovilistas Chapistas, Soldadores, Forjadores (Escuela de Formación de Parques y Talleres de Automovilismo de Carabanchel, Madrid).

Los Capitanes Generales respectivos pasaportarán al personal que lo necesite.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



## INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

### Ascensos

CONCLUSION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 203, de fecha 7 de septiembre de 1971.

ARMA DE ARTILLERIA (ESCALA DE CAMPANA)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1979

24.—D. Rodrigo Godoy Pallarés, Regimiento de Artillería de Campaña número 14. Madrid.

31.—D. Javier Elizalde Summers, C. I. R. núm. 2. Barcelona.

35.—D. Juan Priego Luque, Regimiento de Artillería de Campaña número 42. Bilbao.

37.—D. Miguel Delibes de Castro, Grupo de Artillería de Campaña ATP XII. Madrid.

48.—D. Manuel Padilla Rueda, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8. Granada.

59.—D. Patricio Sánchez Bello, Regimiento de Artillería de Campaña número 28. Santiago.

78.—D. Vicente Alvarez Choya, Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Valladolid.

80.—D. Victoriano Gómez Rens, Regimiento Mixto de Artillería núm. 91. Granada.

88.—D. Luis Ruiz Izpurúa, Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47. Valladolid.

90.—D. Félix Bernal Domínguez, Unidad Especial de la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior. Barcelona.

91.—D. Elias Ortega Ariza, Regimiento de Artillería de Campaña número 41. Madrid.

92.—D. Jorge Abollo Noriega, Unidad Especial de la 4.ª Zona de la I. P. S. Oviedo.

122.—D. José Colomé Martínez, Regimiento de Artillería de Campaña número 21. Barcelona.

137.—D. Vicente González Pilau, Grupo de Artillería de Campaña XXXI. Barcelona.

152.—D. Juan Cirera Turu, Regimiento de Artillería de Campaña número 21. Barcelona.

155.—D. José Calleja Pardo, Regimiento de Artillería de Campaña número 41. Madrid.

165.—D. Manuel Pérez Martínez, C. I. R. núm. 16. Valladolid.

168.—D. Pompeyo Denia Jiménez, Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S. Madrid.

174.—D. Guillermo Junquera Gala, Regimiento de Artillería de Lanzacohetes de Campaña. Madrid.

176.—D. José Arnal Atares, Regimiento de Artillería de Campaña número 29. Pamplona.

177.—D. Julio García Fernández, Regimiento de Artillería de Campaña número 21. Barcelona.

180.—D. José Díez Díez, Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable. Madrid.

184.—D. Enrique Gómez Piñeiro, Regimiento de Artillería de Campaña número 42. Bilbao.

196.—D. José García Blanco, Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable. Madrid.

198.—D. Daniel Goma Plana, Regimiento de Artillería de Campaña número 20. Barcelona.

229.—D. Antonio Guix Pericas, Regimiento de Artillería de Campaña número 21. Barcelona.

248.—D. Francisco Rodríguez Soriano, Grupo de Artillería de Campaña ATP núm. 21. Valencia.

253.—D. Rosendo Negrín Benítez, C. I. R. núm. 15. Gran Canaria.

277.—D. Ricardo Murueta Goyena Scola, Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15. Bilbao.

289.—D. José García Nieto Garnica, C. I. R. núm. 6. Sevilla.

290.—D. Manuel Herrera Medina, Regimiento de Artillería de Campaña número 42. Barcelona.

299.—D. Manuel Martínez González, Regimiento de Artillería de Campaña número 29. Barcelona.

301.—D. Luis Aldegunde Villar, Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable. Santiago.

308.—D. Tomás Martín Somoza, Grupo de Artillería de Campaña XXII. Sevilla.

312.—D. José Fontestad Pastor, Grupo de Artillería de Campaña XXII. Valencia.

320.—D. Francisco Martín Valverde, Grupo de Artillería de Campaña XXII. Granada.

321.—D. César de la Cueva Spínola, Grupo de Artillería de Campaña ATP XXI. Madrid.

326.—D. Enrique Cucurella Esteve, Grupo de Artillería a Lomo XLI. Barcelona.

329.—D. Victor Jiménez Martínez, Regimiento de Artillería de Campaña número 18. Granada.

342.—D. Pedro Contra Gómez, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6. Madrid.

357.—D. Antonio Quinteiro Blanco, Regimiento de Artillería de Lanzacohetes de Campaña. Madrid.

358.—D. Tomás Falco Minguell, Regimiento Mixto de Artillería núm. 91. Barcelona.

367.—D. Antonio Gallego Herrera, Regimiento Mixto de Artillería número 91. Barcelona.

369.—D. Juan González Iglesias, Auxiliar de Profesor en la 2.ª Zona de la I. P. S. La Laguna.

370.—D. Angel Vera García, Grupo de Artillería de Campaña XXXII. Valencia.

378.—D. Javier Gomís Gómez-Ygual, Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Barcelona.

382.—D. Manuel Camarero García, Unidad Especial de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior. Valladolid.

386.—D. Jesús Fernández de Sanma-

med Martínez, Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28. Santiago.

401.—D. Manuel Estarta Gómez, Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Bilbao.

404.—D. Fernando Torres Aso, Grupo de Artillería a Lomo XLI. Barcelona.

409.—D. Enrique Porto Arceo, Grupo de Artillería de la Brigada Aero-transportable. Santiago.

415.—D. Antonio Patón García, Grupo de Artillería de Campaña XXII. Sevilla.

421.—D. Amos Cruz Rocha, Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas. La Laguna.

430.—D. Luis Silva Rodríguez, Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Santiago.

433.—D. Francisco Gómez García, Unidad Especial de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior. Valencia.

444.—D. Jaime Massip Martí, Regimiento de Artillería de Campaña número 18. Barcelona.

445.—D. Manuel Bijeriego Martín de Saavedra, Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI. Madrid.

448.—D. Rafael González Calvo, Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Valladolid.

450.—D. José Cid Espuny, Regimiento de Artillería de Campaña número 29. Barcelona.

455.—D. Francisco Cardiel Martín, Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña de Astorga, Barcelona.

461.—D. Isidoro Sierra de Cozar, Regimiento de Información y Localización. Madrid.

464.—D. Francisco Martínez Fernández, C. I. R. núm. 12. Oviedo.

470.—D. Pedro Gregori Colome, Grupo de Artillería a Lomo XLI. Barcelona.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1970*

5.—D. Francisco Aramburu Cruza, Grupo de Artillería a Lomo LXI. Bilbao.

48.—D. Pío Llamas Pahissa, Regimiento de Artillería de Campaña número 42. Barcelona.

78.—D. Luis Gil Tejera, Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15. Gran Canaria.

150.—D. José Osanz Díaz, C. I. R. número 10. Madrid.

160.—D. Ambrosio Sempere Flores, Regimiento de Artillería de Campaña número 18. Granada.

212.—D. Juan Muñoz Sánchez, Regimiento de Artillería de Campaña número 15. Madrid.

245.—D. Emilio Requena Gaona, Regimiento de Artillería de Campaña número 42. Granada.

251.—D. Luis Gacta Lendínez, Regimiento de Artillería de Campaña número 15. Granada.

269.—D. Juan Egea Joval, C. I. R. número 6. Barcelona.

350.—D. José Galiana Vázquez, Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Valencia.

373.—D. Miguel Urbano Terrón, Cen-

tro de Instrucción de Reclutas número 3. Madrid.

394.—D. Lorenzo Gene Ramis, Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Barcelona.

405.—D. José Ortiz Castaño, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5. Madrid.

408.—D. Rafael Alarcón Martín, Centro de Instrucción de Reclutas número 16. Granada.

449.—D. Pablo Población Palomo, Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Madrid.

ARMA DE ARTILLERIA (ESCALA ANTIAEREA)

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1964*

51.—D. Antonio Escamez Sánchez, Regimiento de Artillería A. A. número 71. Madrid.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1965*

463.—D. Antonio Pardo Fernández, Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Madrid.

268.—D. Juan Esteban Casas, Regimiento de Artillería A. A. núm. 71. Madrid.

69.—D. Juan Fernández Moreno, Regimiento de Artillería A. A. núm. 71. Madrid.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1966*

98.—D. Luis Hernández Soler, Centro de Instrucción de Reclutas número 14. Barcelona.

99.—D. Antonio Careonell de la Puente, Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División Acorazada «Brunete» núm. 1. Madrid.

104.—D. Nestor Jente de la Rosa, Escuela de Formación Profesional. Tercer Escalón. Madrid.

126.—D. Salvador Torrens Verges, Regimiento de Artillería Antiaérea número 72. Barcelona.

133.—D. Ricardo Mínguez Izaguirre, Regimiento de Defensa A. B. Q. Valencia. Madrid.

150.—D. José Tirado Sebastián, Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División Acorazada «Brunete» núm. 1. Madrid.

152.—D. José Hernández García, Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Madrid.

156.—D. Alfredo Prada Linares, Regimiento de Artillería A. A. núm. 71. Madrid.

165.—D. Antonio Badiola Gago, Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Madrid.

195.—D. José López-Jamar Martínez, Regimiento Mixto de Artillería número 2. Madrid.

209.—D. Roque Manresa Mira, Regimiento de Artillería A. A. núm. 71. Madrid.

233.—D. Ignacio Tarrida Escayola, Regimiento Mixto de Artillería número 91. Barcelona.

282 bis.—D. José Villalonga Garau,

Regimiento Mixto de Artillería número 91. Barcelona.

289.—D. Juan de Labra Valici, Regimiento de Artillería A. A. Ligera número 26. Madrid.

298.—D. Pedro de Ros Sopranis, Regimiento Mixto de Artillería núm. 92. Madrid.

303.—D. José Pérez Ruiz, Regimiento Mixto de Artillería núm. 94. Madrid.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1967*

7.—D. Luis Olive Claramunt, Regimiento de Artillería Antiaérea número 72. Barcelona.

20.—D. Carlos Jové Sanz, C. I. R. número 8. Barcelona.

21.—D. José Aguinaga García, Regimiento de Artillería A. A. núm. 73. Madrid.

30.—D. Francisco Frontera Roig, C. I. R. núm. 7. Barcelona.

44.—D. Miguel Muñoz Lecanda, Regimiento Mixto de Artillería 93. Barcelona.

56.—D. Angel Pérez Jiménez, Regimiento de Artillería A. A. núm. 71. Madrid.

87.—D. José Sastre Pérez, Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S. Madrid.

108.—D. Antonio Moscoso Sánchez, C. I. R. núm. 7. Madrid.

111.—D. Francisco Martínez Fonte, Unidad de Estudio y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería. Madrid.

196.—D. Jesús Mezquita Artola, Compañía de Transportes de la Brigada XXXII. Barcelona.

236.—D. Antonio Guarch Vidal, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9. Barcelona.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1968*

3.—D. Pedro Gil Alvarez, C. I. R. número 1. Madrid.

20.—D. Alberto Torre Rodríguez, C. I. R. núm. 1. Madrid.

25.—D. Francisco Avilés Gago, Regimiento Mixto de Artillería núm. 92. Madrid.

43.—D. Juan Caus Roca, Regimiento Mixto de Artillería núm. 94. Barcelona.

56.—D. José Alfonso Juan, Regimiento de Artillería A. A. núm. 72. Madrid.

66.—D. Víctor Domínguez Rodríguez, Regimiento Mixto de Artillería número 92. Barcelona.

87.—D. José Vicéns Estrach, Regimiento Mixto de Artillería núm. 94. Barcelona.

112.—D. Carlos de la Viuda Martínez, de la Agrupación de Artillería A. A. número 73. Madrid.

113.—D. Narciso Carreras Carreras, C. I. R. núm. 9. Barcelona.

116.—D. Rafael Vidal Ripoll, Regimiento de Artillería A. A. núm. 72. Madrid.

132.—D. Miguel Climent Alcalde, C. I. R. núm. 10. Barcelona.

174.—D. Manuel Gutiérrez Iglesias,

Grupo de Artillería A. A. Lig. de la División Mecanizada núm. 2. Madrid.  
175.—D. Ramón Pérez de la Ossa de Bascarán, C. I. R. núm. 15. Barcelona.  
185.—D. Javier Macías González del Valle, C. I. R. núm. 2. Madrid.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1969.*

3.—D. Felipe Ruiz López, C. I. R. número 2. Madrid.  
8.—D. José Bertrán Alcalde, Regimiento Mixto de Artillería núm. 94. Barcelona.  
9.—D. Francisco Laita de la Rica, Regimiento de Artillería A. A. número 73, Madrid.  
11.—D. Manuel Valladares de San Vicente, Regimiento de Artillería número 93. Barcelona.  
26.—Santiago Aluja Uya, Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74. Barcelona.  
33.—D. Antonio Hernando Grande, Regimiento de Artillería A. A. número 71. Madrid.  
46.—D. Luis López-Jamar Martínez, Regimiento Mixto de Artillería número 2. Madrid.  
48.—D. Antonio Salvador Lozano, C. I. R. núm. 3. Madrid.  
61.—D. José Gutiérrez Ibarra, Regimiento de Artillería núm. 26. Madrid.  
76.—D. Zacarías Román Gutiérrez, C. I. R. núm. 8. Madrid.  
78.—D. Alfredo Arcos Martínez de la Osaba, Regimiento Mixto de Artillería número 1. Madrid.  
82.—D. Javier Hernández de la Rosa, C. I. R. núm. 14. Madrid.  
94.—D. Fernando Guardiola Velasco, C. I. R. núm. 16. Madrid.  
105.—D. Luis Maluquer Sola, Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Barcelona.  
113.—José Hernández Martínez, Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Madrid.  
117.—D. Jesús Albert Monfort, Regimiento de Artillería A. A. núm. 26. Barcelona.  
124.—D. Antonio Rodríguez de Amunategui, Grupo de Artillería A. A. de la División Acorazada «Brunete» número 1. Madrid.  
138.—D. Pedro Roda Altes, Grupo de Artillería Ligero de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno». Barcelona.  
152.—D. José Hernández Pérez, Regimiento de Artillería A. A. núm. 26. Madrid.  
153.—D. Jorge Aya Graells. C. I. R. número 9. Barcelona.  
158.—D. Arturo Martínez Marcos. C. I. R. núm. 12. Madrid.  
172.—D. Francisco Donada Bertomeu, C. I. R. núm. 9. Barcelona.  
173.—D. Manuel Pérez Bardón, Centro de Instrucción de Reclutas número 15. Madrid.  
178.—D. Miguel Guasch Jordán, Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.  
184.—D. Víctor Abadal Tarruella, Regimiento de Artillería Antiaérea número 74. Barcelona.  
194.—D. Pedro Guillén Ramírez, Centro de Instrucción de Reclutas número 15. Madrid.

195.—D. Baltasar Rubio Guzmán, C. I. R. núm. 6. Madrid.  
205.—D. José Renau Folch, Grupo de A. A. Ligera de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» Barcelona.  
211.—D. Juan Valles Padilla, Regimiento de Artillería A. A. núm. 72.  
212.—D. Carlos Rodríguez-Solano Armeto, Regimiento Mixto de Artillería núm. 4. Madrid.  
216.—D. Miguel Velasco Arranz, C. I. R. núm. 5. Madrid.  
221.—Francisco Martínez Vasallo, C. I. R. núm. 11. Madrid.  
224.—Fernando Sánchez Montero, C. I. R. núm. 6. Madrid.  
237.—D. Cesáreo Rosino Mata, Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Madrid.  
249.—D. Blas Martínez Rodríguez, C. I. R. núm. 5. Madrid.  
251.—D. Juan Balaña Llort, Regimiento Mixto de Artillería núm. 92. Barcelona.  
253.—D. Vicente Sotes Ruiz. C. I. R. número 4. Madrid.  
254.—D. Eduardo de la Sotilla Claraso, Regimiento Mixto de Artillería número 4. Barcelona.  
264.—D. José de Juan Sanz, C. I. R. número 10. Madrid.  
272.—D. Pedro Riverola Escobairo, Compañía de Transportes de la Brigada Mecanizada núm. 21. Barcelona.  
274.—D. José García Fernández, Regimiento Mixto de Artillería núm. 6. Madrid.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1970*

31.—D. Manuel García Ferré, C. I. R. número 7. Madrid.  
49.—D. Manuel Lozano Polo, C. I. R. número 10. Madrid.  
73.—D. José Ojea Vega, C. I. R. número 12. Barcelona.  
117.—D. José Pérez Romualdo, Regimiento Mixto de Artillería número 6. Barcelona.  
122.—D. Jorge Roig Bonet, Regimiento Mixto de Artillería núm. 4. Barcelona.  
163.—D. José Lasurt Massanes, Regimiento Mixto de Artillería núm. 6. Barcelona.  
222.—D. Carlos Cadrón Pérez, Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Madrid.

ARMA DE ARTILLERÍA (Escala de Costa)

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1965*

78.—D. José Ruiz Fernández, Regimiento Mixto de Artillería número 7. Madrid.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1966*

13.—D. Augusto Martínez González, Regimiento Mixto de Artillería número 5. Madrid.  
40.—José Cámara Ruiz, C. I. R. número 7. Madrid.  
69.—D. Jorge Mateu Vadell, Regimiento Mixto de Artillería 92. Barcelona.

80.—D. Antonio Díaz Marteache, Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Barcelona.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1967*

8.—D. Juan Armada Díez de Rivera, Regimiento Mixto de Artillería número 3. Madrid.  
25.—Gerardo Meynet Piaget, Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Madrid.  
29.—D. Ernesto Martínez Rodríguez, Unidad Especial de Artillería de Costa. Sevilla.  
39.—D. Alberto Ferrero García, Regimiento Mixto de Artillería núm. 93. Madrid.  
41.—D. Julio Vizoso Laporte, Regimiento Mixto de Artillería núm. 5. Barcelona.  
43.—D. Gonzalo Cerrillos Morales, Regimiento Mixto de Artillería número 6. Madrid.  
52.—D. Antonio Campos de Orellana Pardesa, Regimiento Mixto de Artillería núm. 5. Madrid.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1968*

45.—D. Antonio Robert Barrera, Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Zaragoza.  
62.—D. Manuel Paz Mateos, C. I. R. número 16. Barcelona.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1969*

3.—D. Guillermo Tato Pla, Regimiento Mixto de Artillería núm. 1. Barcelona.  
19.—D. Ildefonso Zafra Izquierdo, Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Bilbao.  
25.—D. José Villegas Martínez, Regimiento Mixto de Artillería núm. 30. Madrid.  
45.—D. Angel Villanueva Pareja, Centro de Instrucción de Reclutas número 14. Valencia.  
46.—D. Carlos González Aragón, Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Sevilla.  
57.—D. Carlos Rey Marcos, Regimiento Mixto de Artillería núm. 32. Madrid.  
58.—D. Gonzalo López Gálvez, Centro de Instrucción de Reclutas número 14. Madrid.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1970*

10.—D. Diego Orihuela Calvo, Centro de Instrucción de Reclutas número 16. Madrid.

ARMA DE INGENIEROS (Escala de Zapadores)

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1964*

58.—D. Manuel Martínez Fidalgo, Batallón Mixto de Ingenieros VII. Oviedo.  
80.—D. Enrique Fernández Bustillo,

Batallón Mixto de Ingenieros VII. Oviedo.

339.—D. Félix Herrarte Lacasa, Batallón Mixto de Ingenieros V. Madrid.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1966*

3.—D. Luis Mayor Martín, 5.ª Zona de la I. P. S. Barcelona.

22.—D. Carlos Lemus Chavarri, Parque Central de Ingenieros. Madrid.

44.—D. Enrique Amaya Viar, Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros. Madrid.

140.—D. José de la Cerda Ibáñez, Regimiento de Zapadores Ferroviarios. Madrid.

203.—D. Luis Fueyo Lifierno, Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Madrid.

225.—D. Carlos Domínguez López, Regimiento Mixto de Ingenieros número 1. Madrid.

295.—D. Luis Velasco Fernández-Nespral, Batallón Mixto de Ingenieros XI. Madrid.

309.—D. Francisco Viliota Roche, Centro de Instrucción de Reclutas número 15.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1967*

2.—D. Angel Julvez Herranz, Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Madrid.

8.—D. Servando Montes Meana, Regimiento Mixto de Ingenieros número 2. Sevilla.

9.—D. Pedro Pina Segura, Batallón Mixto de Ingenieros IV. Barcelona.

27.—D. José Sainz Pérez, Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros. Madrid.

30.—D. Luis Bernal Riosalido, Parque Central de Ingenieros. Madrid.

51.—D. José Alba Rodríguez, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. Madrid.

54.—D. Carlos Hernando Arenas, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. Madrid.

64.—D. Vicente Gutiérrez González, Regimiento Mixto de Ingenieros número 1. Madrid.

92.—D. Angel Blanco Peñalba, Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles 1.ª Unidad. Barcelona.

98.—D. Roque Gistau Gistau, Batallón Mixto de Ingenieros XI. Madrid.

99.—D. Emilia Molinero del Río, Batallón Mixto de Ingenieros V. Barcelona.

119.—D. José Abadía Dofiaque, Batallón Mixto de Ingenieros V. Madrid.

217.—D. Luis Boixader Vila, Batallón Mixto de Ingenieros XII. Barcelona.

231.—D. Antonio Alcaraz Calvo, Batallón Mixto de Ingenieros I. Madrid.

235.—D. Jaime Laporta Roselló, Batallón Mixto de Ingenieros VIII. Barcelona.

239.—D. José Bermejo Amat, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8. Madrid.

249.—D. Luis Pérez Lombardi Fer-

nández de Loaysa, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2. Sevilla.

263.—D. Carlos Tarazona Ramírez, Regimiento de Zapadores Ferroviarios. Madrid.

271.—D. José Sotomayor Rodríguez, Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Madrid.

301.—D. José Martí Bellmunt, Batallón Mixto de Ingenieros III. Valencia.

305.—D. Elías Hernández Cabrera, Batallón Mixto de Ingenieros XVI. Las Palmas.

341.—D. Constantino Crespo Pozo, Batallón Mixto de Ingenieros XXI. Madrid.

349.—D. Manuel Blanco Domínguez, Batallón Mixto de Ingenieros IX. Sevilla.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1968*

3.—D. Alfonso Costa Cuadrench, Base de Parque y Talleres de la 9.ª Región Militar. Tercer Escalón. Madrid.

17.—D. Luis Prieto Sogo, Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Madrid.

51.—D. Leonardo Sosa Morales, Batallón Mixto de Ingenieros XV. La Laguna.

75.—D. Ignacio Alvarez Rivero, Batallón Mixto de Ingenieros XVI. La Laguna.

96.—D. Bartolomé Cabrer Simonet, Centro de Instrucción de Reclutas número 14. Barcelona.

227.—D. Antonio Crespo Zamorano, Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Madrid.

278.—D. Luis Mingo Macías, Batallón Mixto de Ingenieros LXI. Pamplona.

300.—D. Felipe Goyenaga Isasi, Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Bilbao.

339.—D. Alfonso Lorenzo Iglesias, Batallón Mixto de Ingenieros II. Madrid.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1969*

1.—D. Mariano Liñán Guijarro, Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles 15 Unidad. Sevilla.

8.—D. Luis Diego Polo, Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Madrid.

10.—D. Francisco Pernas Gali, Batallón Mixto de Ingenieros XIV. Barcelona.

20.—D. Manuel Casado Rodrigo, Batallón Mixto de Ingenieros XXIII. Sevilla.

36.—D. José García González, Centro de Instrucción de Reclutas número 12. León.

58.—D. Félix Echavarrri Zarra, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Madrid.

61.—D. Juan Hernández Gutiérrez, Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Madrid.

71.—D. Juan Ozores Maestro, Batallón Mixto de Ingenieros VI. Valladolid.

72.—D. Antonio Suárez Rodríguez, Base de Parque y Talleres de la 2.ª Región Militar. La Laguna.

87.—D. José Sanchis Trovat, Batallón Mixto de Ingenieros XXXI. Valencia.

131.—D. Juan García Llorente, Centro de Instrucción de Reclutas número 15. La Laguna.

142.—D. José Vaccaro Ruiz, Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros. Barcelona.

146.—D. Gabriel Martín Pinilla, Batallón Mixto de Ingenieros XXI. Sevilla.

157.—D. Fernando Nasarre de Goechea, Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército. Madrid.

164.—D. Luis García de Albéniz Iribate, C. I. R. núm. 11. Valladolid.

173.—D. Zacarías González Jiménez, Batallón Mixto de Ingenieros I. Madrid.

178.—D. José Santos Cases, Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros. Madrid.

195.—D. Andrés Hernández García, Batallón Mixto de Ingenieros XXXII. Murcia.

207.—D. Pedro Sole Romeo, Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército. Madrid.

215.—D. Jesús Aristi Biurrun, Batallón Mixto de Ingenieros LXI. Madrid.

227.—D. José González Vallva, Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército. Madrid.

235.—D. Ernesto Gutiérrez Guinea, Batallón Mixto de Ingenieros X. Madrid.

236.—D. Vicente Estrada Ferranjo, Batallón Mixto de Ingenieros XXI. Madrid.

248.—D. Fernando Gareda Arribas, Batallón Mixto de Ingenieros XI. Bilbao.

249.—D. José Vidal de Llobatera Pumar, Batallón Mixto de Ingenieros IV. Barcelona.

250.—D. Tomás Salazar Ascanio, auxiliar profesor de la 1.ª Zona de la I. P. S. La Laguna.

268.—D. Santiago Corrons Mas, Tercer Escalón de Parque y Talleres, 2.ª Región Militar. Barcelona.

270.—D. Juan Domínguez Montero, Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Madrid.

275.—D. José Corté Díaz, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8. Valladolid 3. Valladolid.

294.—D. Juan Jiménez Pérez, Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Madrid.

298.—D. Ricardo Domínguez Bautista, Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Madrid.

310.—D. Juan Iñeda Olla, Batallón Mixto de Ingenieros XXII. Barcelona.

312.—D. Fernando Tomás Fernández de la Mota, Batallón Mixto de Ingenieros X. Barcelona.

335.—D. Carlos Treviño Rodríguez, Compañía del Regimiento de Automovilismo de la 1.ª Región Militar. Valladolid.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1970*

32.—D. José González Cabezas, Batallón Mixto de Ingenieros XIV. Barcelona.

61.—D. José Conti Maqueda, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2. Barcelona.

63.—D. Joaquín García Ortiz, Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Bilbao.

75.—D. Hilario Girones Borrás, Centro de Instrucción de Reclutas número 14. Madrid.

110.—D. Juan Alvarez Viduña C. R. I. número 12. León.

136.—D. Alfonso González Alvarez, Regimiento Mixto de Ingenieros número 2. Oviedo.

154.—D. Fermín Guillén Jiménez, C. I. R. núm. 15. La Laguna.

156.—D. Luis Gutiérrez Casal, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Oviedo.

170.—D. Francisco González Soto, C. I. R. núm. 13. Santiago.

174.—D. Juan Tusell de Diego, Centro e Instrucción de Reclutas núm. 9. Barcelona.

201.—D. Ignacio Millán Boissier, C. I. R. núm. 5. La Laguna.

209.—D. Alfredo Moreno Torres, Regimiento Mixto de Ingenieros 2. La Laguna.

212.—D. Mariano Córrecas Alonso, C. I. R. núm. 10. León.

219.—D. Claudio Araño Bertrán, Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército. Barcelona.

233.—D. Rafael Alvarez Alvarez, Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Oviedo.

234.—D. Cayetano Grajera Valaer, Centro de Instrucción de Reclutas número 3. Madrid.

235.—D. Juan León Villaverde, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8. Sevilla.

255.—D. José Alonso Encinas, Centro de Instrucción de Reclutas número 6. León.

266.—D. Antonio Martos González, Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Madrid.

271.—D. Salvador Castillo López, Batallón Mixto de Ingenieros XXII. Granada.

272.—D. Antonio Naranjo Suárez, Regimiento de Ingenieros Zapadores para Cuerpo de Ejército. La Laguna.

280.—D. Rosendo Sancha López, Batallón Mixto de Ingenieros XXIII. Sevilla.

284.—D. Francisco García-Atance Alvira, C. I. R. núm. 10. Madrid.

285.—D. Gumersindo Garrido García, Batallón Mixto de Ingenieros X. Granada.

294.—D. José Pla Alastuey, Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército. Barcelona.

295.—D. Benjamín Galán García, Centro de Instrucción de Reclutas número 6. León.

323.—D. Rafael Mínguez Ortiz, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Barcelona.

343.—D. Germán Parga Fernández, Batallón Mixto de Ingenieros LXI. Madrid.

350.—D. Carlos Borrell Calonge, Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

352.—D. Amaro Bermejo Márquez, Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Sevilla.

353.—D. Luis Gutiérrez Fernández, Batallón Mixto de Ingenieros LXI. León.

354.—D. José Elvira Muñoz, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Madrid.

372.—D. José Méndez Hernández, Centro de Instrucción de Reclutas número 16. León.

ARMA DE INGENIEROS (ESCALA DE TRANSMISIONES)

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1964*

265.—D. Pedro Artamendi Muguerza, Batallón Mixto de Ingenieros XIV. Bilbao.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1965*

25.—D. Enrique Santos Domínguez, Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Bilbao.

218.—D. Javier Galarza Arrazola, Batallón Mixto de Ingenieros II. Bilbao.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1966*

17.—D. Pedro Lavín García, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4. Bilbao.

60.—D. Luis Pelayo Antequera, Batallón Mixto de Ingenieros XVI. Madrid.

112.—D. Jaime Tejadas Bilbao, Batallón Mixto de Ingenieros LXI. Bilbao.

193.—D. Roberto de la Torre Sánchez, Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros. Madrid.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1967*

11.—D. José Saera Monfort, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3. Barcelona.

118.—D. José Galán Delgado, Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros. Madrid.

125.—D. Isaac Chavero Centeno, Parque Central de Transmisiones. Madrid.

131.—D. Salvador Chanza Aviño, Batallón Mixto de Ingenieros III. Valencia.

140.—D. José Sanmarti Barrera, Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Barcelona.

194.—D. Mariano Gutiérrez Navas, Regimiento de Transmisiones. Madrid.

236.—D. Juan Yarza Elorza, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Bilbao.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1968*

12.—D. José Romero Alba, Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S. Madrid.

27.—D. Manuel Gómez Palacios, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2. Sevilla.

57.—D. Emilio Manso Coloma, Batallón de Ingenieros V. Zaragoza.

76.—D. Gabriel González Velasco, Batallón Mixto de Ingenieros III. Madrid.

103.—D. Eliseo Vano Carruana, Parque Central de Transmisiones. Madrid.

106.—D. José Miro Casado, Batallón Mixto de Ingenieros VI. Madrid.

157.—D. Angel de Pedro Muñoz, Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. Madrid.

208.—D. Miguel Marín Noaree, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. Madrid.

245.—D. Javier Antuñano Martínez, Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Bilbao.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1969*

34.—D. Pedro Ceballos Salobreña, Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Granada.

39.—D. Pedro Muñoz Martín, Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Zaragoza.

40.—D. Ramón Gavela González, Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros. Madrid.

56.—D. José Novo Rebollo, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. Madrid.

60.—D. Miguel Villoria de Dios, Batallón Mixto de Ingenieros XI. Madrid.

61.—D. Jesús Igelmo Martínez, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Bilbao.

66.—D. Alfonso López Checa, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2. Granada.

68.—D. Pedro Navarro Orozco, Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. Madrid.

69.—D. Vicente Escudero Baylín, Batallón Mixto de Ingenieros V. Bilbao.

78.—D. Eduardo López Jiménez, Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Granada.

88.—D. Emilio Morancho Paniagua, Escuela de Formación Profesional de Automovilismo. Bilbao.

91.—D. Carlos Pellicer Gorri, Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Zaragoza.

105.—D. Juan García Manso, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2. Granada.

106.—D. Angel Urraca Gaztelurrutia, Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Zaragoza.

114.—D. Pedro Blancafort Pladevall, Batallón Mixto de Ingenieros X. Barcelona.

118.—D. Oscar Escenarro Artolazabal, Parque Central de Transmisiones. Madrid.

119.—D. Esteban Gómez Barquero Sánchez, Batallón Mixto de Ingenieros II. Madrid.

122.—D. Juan Echaniz Añorga, Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Zaragoza.

137.—D. Manuel Burguet Moret, Ba-

tallón Mixto de Ingenieros XXI. Valencia.

149.—D. Fernando Reyes Talavera, Batallón Mixto de Ingenieros XXV. Valencia.

161.—D. Gabriel Gijón Puerta, Unidad Especial de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior. Granada.

169.—D. Francisco Avilés Puigvert, Batallón Mixto de Ingenieros X. Granada.

171.—D. Luis Alonso Romero, Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Valladolid.

189.—D. Jaime Pujol Pales, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7. Valencia.

209.—D. José Tarragona Garrido, Batallón Mixto de Ingenieros XXII. Granada.

240.—D. José Sales Ferrer, Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama. Valladolid.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1970*

3.—D. Carlos Amatriain Méndez, Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar. Barcelona.

9.—D. Luis Costant Vilanova, Tercer Escalón de la Base de Parque y Talleres de Baleares. Barcelona.

21.—D. Francisco Castanyer Vila, Tercer Escalón de la Base de Parque y Talleres de la 3.ª Región Militar. Barcelona.

66.—D. Claudio Ballbe Casas, Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

151.—D. Antonio Peris Barbera, Centro de Instrucción de Reclutas número 14. Madrid.

192.—D. Jaime Padros Codina, Centro de Instrucción de Reclutas número 14. Barcelona.

199.—D. Manuel Plaza Grau, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2. Valencia.

209.—D. Carlos Cendros Rebel, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8. Barcelona.

#### CUERPO DE INTENDENCIA

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1967*

73.—D. Manuel Merino Martín, Grupo Regional de Intendencia de la 1.ª Región Militar. Madrid.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1968*

83.—D. Antonio Porcar Aliaga, Grupo Regional de Intendencia núm. 3. Madrid.

847.—D. Braulio Medel Cámara, Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División núm. 1. Madrid.

893.—D. Manuel Bardavio Ojeda, Grupo Regional de Intendencia número 9. Madrid.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1969*

62.—D. José Tapia Vicente, Grupo

Regional de Intendencia núm. 2. Bilbao.

53.—D. Alvaro Perea Samarra, Grupo Regional de Intendencia núm. 4. Barcelona.

271.—D. Ramón Castellort Tarrida, Grupo Regional de Intendencia número 5. Barcelona.

602.—D. Adolfo Salvador Sánchez, Agrupación de Intendencia de la Reserva General. Madrid.

233.—D. Ricardo Alonso de Peralta, Grupo Regional de Intendencia de Canarias. Madrid.

229.—D. Manuel Sebastián Mediavilla, Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña LXI. Barcelona.

240.—D. Antonio Mateos del Cid, Grupo Regional de Intendencia número 9. Madrid.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1970*

486.—D. Juan Garriz Fernández, Grupo de Intendencia de la División Mecanizada, «Guzmán el Bueno» número 2. Oviedo.

619.—D. Eduardo Aisa Melgosa, Grupo Regional de Intendencia núm. 5. Bilbao.

359.—D. Jesús García Morillo, Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña LXI. Bilbao.

1.045.—D. Juan Fagundo Plasencia, Grupo de Intendencia de Canarias. La Laguna.

1.046.—D. Santos Abizcuri Alava, Grupo de Intendencia de la Brigada de Montaña XLI. Pamplona.

#### CUERPO DE SANIDAD

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1967*

29.—D. Javier Vázquez de Prada Valares, Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S. Valladolid.

39.—D. Juan Larracochea Romarate, Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División núm. 2. Madrid.

100.—D. Francisco Martínez Calderón, Regimiento de Artillería A. A. número 73.— Sevilla.

167.—D. Francisco Martínez de las Parras, C. I. R. núm. 8. Granada.

190.—D. José Pascual Gil, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1. Valencia.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1968*

30.—D. Cosme Lavín González-Echevarri, Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. Valladolid.

33.—D. Francisco Martín Gómez, Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4. Madrid.

59.—D. Luis Cano Martínez, Regimiento de Infantería Vizecaya núm. 21. Valencia.

61.—D. Carlos Rodríguez de Lope Martín, C. I. R. núm. 1. Madrid.

70.—D. Ricardo Lucas Roig, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7. Valencia.

96.—D. José Menéndez González,

Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Madrid.

99.—D. Carlos Castro Alcaine, Regimiento de Infantería Canarias número 50. Granada.

111.—D. Francisco Martínez García, Dirección General de Industria y Material. Madrid.

120.—D. Enrique Martínez Molina, Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación. Zaragoza.

130.—D. Mariano Sanz Martínez, Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Valencia.

166.—D. Joaquín Alonso Ballester, Centro de Instrucción de Reclutas número 15. Valencia.

177.—D. Gaspar Sierra Fernández, Centro de Instrucción de Reclutas número 15. Sevilla.

184.—D. Victor Montero Jara, Asistencia de Personal de la Capitanía General de Canarias. Granada.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1969*

17.—D. Felisardo Pedreira Ferreiro, Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar. Santiago.

19.—D. Fernando Collado Fabregas, Asistencia de Personal de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar. Barcelona.

36.—D. Benito Cortejojo Gonzalo, Capitanía General de la 7.ª Región Militar. Valladolid.

42.—D. Francisco Zuzazu Nagore, Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Pamplona.

43.—D. Francisco Mengual Colomer, Regimiento de Caballería Pavia número 4. Valencia.

57.—D. Juan Oliveras Cabré, Regimiento de Artillería de Campaña número 21. Barcelona.

63.—D. Salvador Bellver Bellver, Batallón Mixto de Ingenieros XXXII. Valencia.

64.—D. Alfredo García Fernández, Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI. Valencia.

66.—D. Francisco Valdazo de Diego, Academia de Ingenieros. Madrid.

79.—D. Juan Jiménez Cruz, Servicio y Eventualidades de la Capitanía General de Canarias. Sevilla.

84.—D. José Sarrión Martínez, Centro de Instrucción de Reclutas número 14. Valencia.

90.—D. José Durán Sánchez, Regimiento Mixto de Infantería España número 18. Madrid.

91.—D. Joaquín Azorín Collado, Centro de Instrucción de Reclutas número 14. Valencia.

100.—D. Juan Carrera Gutiérrez, Unidad de Dep. Inst. de la Brigada Paracaidista. Granada.

107.—D. Juan Avellanal Barral, Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. Valladolid.

112.—D. José Sacristán Presencio, Servicios de la Plaza y Eventualidades de la 5.ª Región Militar. Valladolid.

129.—D. Fernando de la Torriente Oria, Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S. Valladolid.



136.—D. Santiago Medrano Lozano, Batallón Mixto de Ingenieros XLII. Barcelona.

145.—D. Manuel Sanz Redondo, Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Zaragoza.

148.—D. Manuel Adrián Fas, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10. Valencia.

159.—D. Carlos Oliveras Ley, Grupo de Artillería de Campaña XXII. Barcelona.

163.—D. Mateo Sanguino Vidal, Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Valencia.

171.—D. Conrado Herrero Bernabeu, Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Valencia.

172.—D. Ramón Nosas Cuervo, Servicios y Eventualidades de la 6.ª Región Militar. Barcelona.

179.—D. Enrique Fernández Laso, Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Salamanca.

180.—D. Julio Rubio Gil, Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar. Zaragoza.

181.—D. Francisco Medina Sena, Centro de Instrucción de Reclutas número 16. Valencia.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1970*

19.—D. Miguel Gracia Antequera, Centro de Instrucción de Reclutas número 5. Valencia.

24.—D. José Landeira Fernández, Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Santiago.

63.—D. Pedro Martínez Zubieta, Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Santiago.

68.—D. Pablo Ugarte Peña, Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Zaragoza.

95.—D. Celestino González García, Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Santiago.

101.—D. Javier Unamunzaga Arriola, Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Valladolid.

146.—D. Alfonso Cimadevilla Isla, Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Santiago.

200.—D. Juan Rodríguez Sainz, Centro de Instrucción de Reclutas número 16. Cádiz.

216.—D. Alfredo Canales Rodríguez, Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta. Santiago.

233.—D. Severo Cimadevilla González, Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56. Santiago.

264.—D. José Álvarez Gómez, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6. Granada.

272.—D. José García Muñoz, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3. Valladolid.

276.—D. Enrique Romero Bobillo, Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Valladolid.

#### CUERPO FARMACIA

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1968*

2.—D. Manuel Ureña Castro, Jefatura de Farmacia de Canarias. Granada.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1969*

5.—D. José Alfaras Pou, Jefatura de Farmacia de la 4.ª Región Militar. Barcelona.

6.—D. Francisco Ituren Fontana, Jefatura de Farmacia de Baleares. Granada.

9.—D. Daniel Lozano Monago, Jefatura de Farmacia de la 1.ª Región Militar. Madrid.

10.—D. José Gómez de Lara Trigo, Jefatura de Farmacia de la 2.ª Región Militar. Granada.

12.—D. José Cruz Ortega, Jefatura de Farmacia de la 9.ª Región Militar. Granada.

13.—D. Ramón Sarriá Landarte, Jefatura de Farmacia de la 6.ª Región Militar. Pamplona.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1970*

9.—D. Pedro Amilivia Elorza, Jefatura de Farmacia de la 3.ª Región Militar. Pamplona.

12.—D. Diego Rodríguez Polo, Jefatura de Farmacia de la 8.ª Región Militar. Granada.

Madrid, 2 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



### INFANTERIA

#### Destinos

Padecido error material en la impresión de la Orden de 16 de agosto de 1971 (D. O. núm. 186) sobre destinos de oficiales auxiliares de Infantería, se rectifica, en lo que se refiere al teniente D. Antonio Condeas Ramos, destinado al Provicariato General Castrense (Madrid), en el sentido de que su primer apellido es Condeas y no como se hacía constar.

Madrid, 8 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



### ARTILLERIA

#### Vacantes de mando

De libre elección.

Para coronel de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Documentación: Instancia, Ficharesumen ajustada al modelo publica-

do por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos octavos de la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 11 del año 1967), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Cosme Domingo Mateo (792), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 77, quedando en la situación de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

La vacante que produce no se da al ascenso por estar en destino de Varias Armas.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 16 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 283), y comprendido en el apartado b) del mismo, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Serafín Bravo Castañares (2.141), del Juzgado Militar Especial Permanente de Mahón, continuando en su actual destino.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. n.º 11, de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de coronel, con antigüedad 2 de septiembre de 1971, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor D. José de la Torre Rodríguez (885), del Estado Mayor Central del Ejército (Dirección General de Instrucción y Enseñanza), para la Sección de Psicología y Psicotécnica, quedando en la situación de dis-

ponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino del Servicio de Estado Mayor.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con antigüedad de 7 de septiembre de 1971, a los oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

#### A comandante

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Vázquez Gimeno (3.378), de la Academia de Artillería, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia, quedando agregado a dicho Centro de Enseñanza hasta que sea cubierta su vacante, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle.

#### A capitán

Teniente de Artillería D. Santiago Casáres de Cal (4.533), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

### Agregaciones

Pasa agregado a la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería hasta que se cubra su vacante y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, el teniente auxiliar de Artillería D. Alfonso Barcón Collazo, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 30 de agosto de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 28 de octubre de 1971, pase a retirado el teniente auxiliar de Artillería D. Fernando López-Peñalver Díaz-Llanos (073), del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

## Servicios civiles

### Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo 3.º, apartado c) de la Ley de 17 de julio de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 163), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 31 de agosto de 1971, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Francisco Hernández-Pinzón Jiménez (1.749), en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo 3.º, apartado c) y artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 31 de agosto de 1971, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Miguel Ayala Domínguez (1.751), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Tortosa (Tarragona).

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo 3.º, apartado c) y artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se ascienden al empleo de comandante, con antigüedad de 3 de septiembre de 1971, a los capitanes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Capitán de Artillería D. Alvaro Ferrer Mora-Figueroa (3.370), en situación de «En expectativa de servicios civiles», con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Luis de Alarcón Domínguez (3.371), en situación de «En expectativa de servicios civiles», con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Rafael Díaz de San Pedro (3.374), en situación de «En expectativa de servicios civiles», con situación en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



## INGENIEROS

### Matrimonios

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), y Orden de 27 de oc-

tubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor D. Luis Rodríguez de Viguri y Gil (299), de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, con doña María del Carmen Gordo Colado.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

### Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal por Orden de 11 de agosto de 1971 (D. O. número 182), se destina con carácter voluntario, al Parque Central de Ingenieros, al teniente coronel de dicha Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Gerardo Requeséns Manterola (334), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Como continuación a la Orden de 17 de agosto de 1971 (D. O. núm. 187) y acreditada la aptitud física necesaria para prestar servicio en Unidades de Montaña, se destina, con carácter forzoso, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), a las Unidades que se indican a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

*Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (Unidad de Montaña, San Sebastián)*

Sargento D. Carlos Barreiró Paz (2.872), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

*Al Batallón Mixto de Ingenieros LXI (Unidad de Montaña, San Sebastián)*

Sargento D. Antonio Ruiz Ramírez (2.865), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo de comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 3 de septiembre de 1971, a los capitanes de

la misma Arma y Escala que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

Capitán de Ingenieros D. Pedro Lasso López (1.546), del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII, en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Otro, D. Paulino Toribio Gómez (1.547), del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado en su actual destino por desempeñar el cometido de profesor de la Escuela de Suboficiales Especialistas Operadores de Radio, hasta que sea cubierta su vacante y, en caso de que la citada vacante no se cubriera, cualquiera que fueran los motivos, deberá causar baja en su agregación el día 15 del próximo mes de diciembre en que termina el presente Curso.

Otro, D. Vicente Cutanda Martínez (1.549), del Regimiento de Transmisiones, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Pablo López Pinto (1.550), del Servicio Geográfico del Ejército, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José de Foronda Farina (1.551), de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar, en dicha Región, plaza de Burgos.

Otro, D. Enrique Millán Morera de la Vall (1.553), de la Compañía Regional de Transmisiones de la 2.ª Región Militar, en dicha Región, plaza de Sevilla.

Otro, D. Alfredo Ramírez Trobajo (1.554), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Gervasio Hernández Rita (1.555), del Centro de Instrucción de Recrutados núm. 14, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Francisco Martínez Fernández (1.556), del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado en su actual destino por desempeñar el cometido de profesor en la Escuela de Suboficiales Especialistas Operadores de Radio, hasta que sea cubierta su vacante y, en caso de que la citada vacante no se cubriera, cualquiera que fueran los motivos, deberá causar baja en su agregación el día 15 del próximo mes de diciembre en que termina el presente Curso.

Madrid, 4 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 183) y Orden de 9 de agosto del mismo año (D. O. número 170), se asciende al empleo de comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con antigüedad de 3 de septiembre de 1971, al capitán de la misma Arma y Escala D. Julio Pericacho Estévez

(1.543), en situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, continuando en dicha situación.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo de capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con la antigüedad que para cada uno se indica, a los tenientes de la misma Arma y Escala que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se citan.

Teniente de Ingenieros D. Alfredo Calvo García (2.063), de la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama, con antigüedad de 26 de enero de 1970, en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Otro, D. Ernesto García Tomás (2.064), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias, Batallón XVI, con antigüedad de 26 de enero de 1970, en Canarias, plaza de Las Palmas.

Otro, D. Antonio Rodríguez Marcos (2.065), del Batallón Mixto de Ingenieros IX, con antigüedad de 26 de enero de 1970, en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Francisco Boyero Delgado (2.066), del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, con antigüedad de 26 de enero de 1970, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Joaquín Petit Niño (2.067), del Batallón Mixto de Ingenieros IV, con antigüedad de 30 de enero de 1970, en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

### Vacantes de destino

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Para capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Hoyo de Manzanares, Madrid).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961

(D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de marzo de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias, será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Para capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de Profesor de Educación Física, vacante comprendida en el Grupo C, del punto 2, de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. número 144), existente en la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Hoyo de Manzanares, Madrid).

También podrán solicitarla los que no se hallen en posesión del expresado título, quienes serán destinados en defecto de titulados en las condiciones que establece el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (DIARIO OFICIAL núm. 134).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ingreso en la Escala auxiliar

La Orden de 1 de agosto de 1971 (D. O. núm. 174), por la que, entre otros ingresa en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente, el subteniente de Ingenieros D. Juan Bautista Carrasco (1.465), se entenderá ampliada en el sentido de que el mismo queda en la situación de disponible

en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2, sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderle. Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

**CONCURSOS**

Segunda convocatoria.

Una vacante de subteniente o brigada y dos de sargento primero o sargento, las tres en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores, existentes en la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña, vacantes comprendidas en el Grupo B, del punto 2, de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. núm. 144).

También podrán solicitarlas los que no se hallen en posesión del expresado diploma, quienes serán destinados en defecto de diplomados en las condiciones que establece el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Segunda convocatoria.

Para subteniente o brigada de Ingenieros, existente en la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Hoyo de Manzanares, Madrid).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, aparta-

do uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

**Bajas**

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, ha fallecido en Madrid el día 24 de agosto de 1971, el sargento de Ingenieros D. Diego Fernández Pascual (2.574), que tenía su destino en el Regimiento de Transmisiones.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

**Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra****Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 293), y Ley de 6 de mayo de 1940 (D. O. núm. 103), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de brigada especialista mecánico ajustador de máquinas y herramientas, con antigüedad de 15 de julio de 1971, al sargento de dicha especialidad D. Arturo Vicente Carrasco (66), del Parque Central de Ingenieros, continuando en su actual destino.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se asciende al empleo de sargento primero, con antigüedad de 1 de mayo de 1971, al sargento del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra, operador de radio D. Ezequiel Martín Hidalgo, del Regimiento de Transmisiones, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

**Servicios civiles****Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 4 de septiembre de 1971, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el comandante de Ingenieros Escala activa, Grupo de «Mando de

Armas» D. Pedro Jiménez González (1.051), en situación de «En Servicios Civiles», continuando en dicha situación.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Vacantes de destino**

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Una de coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) existente en la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que han de darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Para teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) jefe de la Comisión de Movilización Industrial de la 9.ª Región Militar.

Podrán solicitar también esta vacante los comandantes de igual Cuerpo y Rama, escalafonándose dentro de los diez primeros números que figuran en la Escabilla del año 1971.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deben darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

**Destinos**

Para cubrir la vacante anunciada de libre elección por Orden de 27 de julio de 1971 (D. O. núm. 169), pasa destinado con carácter voluntario al Taller de Precisión y Centro Electrónico de Artillería, el teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) don José Cepas González (241), de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

**Matrimonios**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Manuel Coco Oltra (238), del Estado Mayor Central, Jefatura Técnica de Planificación e Informática, con doña María de los Angeles Justo Aguilar.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

**Ayudantes****Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1969 (D. O. número 294) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascenden a los empleos inmediatos que se indican, con antigüedad de 8 de septiembre de 1971, a los oficiales auxiliares del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en las situaciones que se indican.

**A capitán**

Teniente auxiliar D. Gerardo Molina Ronda (118), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, continuando en su actual destino, y pasando a la situación de retirado con fecha 24 de septiembre de 1971 por cumplir la edad reglamentaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de julio de 1971 (D. O. núm. 152).

**A teniente**

Alférez auxiliar D. Francisco Jiménez Rodríguez (314), de la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovillismo, continuando en su actual destino.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

**INTENDENCIA****Vacantes de destino**

De libre elección.

**Pagaduría de Haberes de la 2.ª Región Militar**

Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 6 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

**Escuela de Aplicación de Intendencia**

Una de comandante de Intendencia de la Escala activa para profesor de la 2.ª Sección (Estudios y Experiencias).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1405/33 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 4 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

De provisión normal.

Nueva creación.

Para el Batallón Paracaidista, Campamento de Santa Bárbara (Murcia), con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Cazador-Paracaidista.—Una de teniente de Intendencia de la Escala activa.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante, excepto para aquel personal a cuyo destino se le señale concretamente permanencia específica por circunstancias de territorio o servidumbre de título.

Documentación: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de

la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148) en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señala el artículo 17 de la citada Orden si desea hacer uso de ellos.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 6 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

De provisión normal.

Nueva creación.

Para el Batallón de Instrucción Paracaidista (Campamento de Santa Bárbara, Murcia), con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Cazador-Paracaidista.—Dos de brigada y cuatro de sargento.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para estas vacantes, excepto para aquel personal a cuyo destino se le señale concretamente permanencia específica por circunstancias de territorio o servidumbre de título.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Papeleta de petición de destino, formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señala el artículo 17 de la citada Orden si desea hacer uso de ellos.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 6 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

**Destinos**

De provisión normal.

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en la Escuela de Aplicación de Intendencia, para profesor de la 1.ª Sección (Enseñanza), anunciada de libre elección por Orden de 21 de julio de 1971 (D. O. núm. 167), se destina con carácter voluntario al comandante de Intendencia (E. A.) D. Agustín Coto Argüelles (976), disponible en Canarias.

Madrid, 6 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

### Agregaciones

Pasa agregado al Depósito y Servicios de Intendencia de Ibiza hasta tanto sea cubierta la vacante que de teniente existe en dichos Servicios, el teniente de Intendencia (E. A.) don Francisco Brazales Pons (L.380), del Grupo de Intendencia de Baleares (Destacamento de Menorca), quien percibirá desde esta fecha 75 pesetas diarias en concepto de asignación de residencia eventual hasta que finalice la agregación.

Madrid, 6 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA



## SANIDAD MILITAR

### Concursos

Se anuncia para ser cubierta por concurso en segunda convocatoria, una vacante de comandante médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Servicio de Movilización Ministerial (Estado Mayor Central).

Por tratarse de vacante anunciada en segunda convocatoria, los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Capitán médico D. Francisco Gimeno Royo (L.601), del Batallón Mixto de Ingenieros V, con doña María de la Concepción López Hernández.

Teniente médico D. Juan Barrientos Sevilla (L.671), del Hospital Militar de Geta, con doña María del Rosario Reyes López.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Cuadro de Profesorado de la 1.ª Zona de la I. P. S. (Grupo de Sanidad).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Nueva creación.

Una de teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar y otra de practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, existentes en la Unidad de Helicópteros núm. II (Sector del Sahara, El Aaiún).

El personal que cubra estas vacantes quedará afecto administrativamente al Regimiento Mixto de Ingenieros del mencionado Sector.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de estas vacantes, excepto los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Los destinados con carácter voluntario vendrán obligados a ocuparlos durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 22 de julio último (D. O. núm. 168), pasa destinado, con carácter voluntario, al Grupo de Fuerzas Regulares de

Infantería Melilla núm. 2 (Melilla), el practicante de segunda del Cuerpo auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar D. Félix Montero Blanco (431), del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco».

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

### Escala de complemento

Ceses

Causa baja en su destino por fin del presente mes, a petición propia, el Alférez de complemento de Infantería (médico) D. Antonio Jiménez Escribano, del Hospital Militar de Cádiz, quedando en la situación de disponible, ajena al servicio activo, que determina el párrafo último del artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

## Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



### Bajas

Causa baja en el destino de la Jefatura de Mutilados de Cuenca, el capitán auxiliar de Infantería, caballero mutilado permanente D. Feliciano Rebenague de Llana, por aplicación del último párrafo del artículo 36 del vigente reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Decreto de 18 de agosto de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 229), quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo le corresponde y adscrito a la citada Jefatura.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

## Dirección General de la Guardia Civil



### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82) y por cumplir

el día 2 del mes actual la edad reglamentaria, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de la Guardia Civil D. José Per tierra del Busto, de la 112 Comandancia (Madrid-Exterior), quedando en la situación de disponible, afecto para documentación y haberes a la Dirección General.

Madrid, 4 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad que a cada uno se le señala, al jefe y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Zonas que para cada uno se indican:

Comandante D. Juan Soria Cantos, de la 422 Comandancia (Lérida), con la de 2 de septiembre de 1971, en la 4.ª Zona, afecto para documentación y haberes al 42 Tercio (Tarragona).

Capitán D. José Ferreiro Goyanes, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, con la de 2 de septiembre de 1971, en la 1.ª Zona, afecto para documentación y haberes al 11 Tercio (Madrid).

Teniente D. Agustín Llinares Llinares, de la Academia de Guardias de Ubeda (Jaén), con la de 1 de septiembre de 1971, en la 2.ª Zona, afecto para documentación y haberes al 23 Tercio (Córdoba).

Otro, D. Carlos Aznar Araiz, de la 512 Comandancia (Huesca), con la de 2 de septiembre de 1971, en la 5.ª Zona, afecto para documentación y haberes al 51 Tercio (Zaragoza).

Madrid, 4 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

### Cambio de Escala

Concedido ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de la Presidencia del Gobierno de 18 de agosto de 1971 («Boletín Oficial del Estado» núm. 207) y (D. O. núm. 197), al capitán de la Guardia Civil D. Jesús Valdenebro Díez, de la 132 Comandancia (Soria), causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de reemplazo voluntario que determina el apartado e) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), fijando su residencia en Soria.

Madrid, 2 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

### Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para su provisión por concurso, se anuncia una vacante de teniente de la Guardia Civil, existente en la Academia de Guardias de Ubeda (Jaén).

Esta vacante está dispensada del requisito de mínima permanencia.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo antes de los veinte días, contados a partir de la publicación de esta Orden, acompañadas de copia de la Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar por telégrafo las peticiones.

Madrid, 4 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de sargento primero o sargento de la Guardia Civil, auxiliar de instrucción, existente en la Academia de Guardias de El Escorial.

Las instancias, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo, documentadas con copia íntegra de la Hoja de Servicios y cerradas en la fecha de la solicitud, antes de los veinte días contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden.

Madrid, 6 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina en turno de provisión normal, con el carácter de voluntario a las Unidades de la Guardia Civil que se expresan, a los tenientes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Don Antonio Canals Más, de la 432 Comandancia (Inca), a la 431 (Palma de Mallorca).

Don Manuel Mérida Cejas, de la 312 Comandancia (Alicante), a la 151 (Santa Cruz de Tenerife).

Don Manuel Andrés Fernández, del Subsector de Tráfico de Vitoria, al de Orense, quedando afecto para documentación y haberes al 63 Tercio (Pontevedra).

Don Antonio Elvira Murillo, de la 331 Comandancia (Castellón), a la 232 (Jaén).

Don José Baeza Zaragoza, de la 311 Comandancia (Valencia), a la 312 (Alicante).

Don Antonio Campos Heredia, de la 311 Comandancia (Valencia), a la 321 (Murcia).

Don Alejandro Ventas Delgado, de la 221 Comandancia (Badajoz), a la 141 (Toledo).

Don Isidro Gómez Gutiérrez, de la 652 Comandancia (Gijón), a la 542 (Santander).

Don Mariano Martín Cid, de la 651 Comandancia (Oviedo), a la 532 (Palencia).

Don Antonio Ayuso Cerezo, de la 222 Comandancia (Cáceres), a la 221 (Badajoz).

Don Rafael Albarrán Gómez, de la 632 Comandancia (Orense), a la 622 (Zamora).

Don Valentín Motos Guillén, de la 521 Comandancia (Pamplona), a la 311 (Valencia).

Don Antonio Marín Baeza, de la 413 Comandancia (Gerona), a la 212 (Huelva).

Don Bernardo Travieso Quinteiros, de la 432 Comandancia (Inca), a la 413 (Gerona).

Don Domingo Vivas Polo, de la 432 Comandancia (Inca), a la 413 (Gerona).

Don Manuel Villar Agud, de la 621 Comandancia (Salamanca), a la 312 (Alicante).

Don Jaime Santsó Capó, de la 622 Comandancia (Zamora), a la 431 (Palma de Mallorca).

Madrid, 4 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

### Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Ana María Benito y Gil, al teniente de la Guardia Civil D. Manuel Nieto Rodríguez, con destino en la 511 Comandancia (Zaragoza).

Madrid, 4 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

### Cruz a la Constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), modificada por la núm. 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita, al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se indican.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PÉSETAS ANUALES

A partir de 1 de junio de 1971

Sargento D. Jesús Belanche Belanche, del 51 Tercio, con la antigüedad de 26 de diciembre de 1969.

A partir de 1 de agosto de 1971

Sargento D. Honorino Sanz Gil, del 51 Tercio, con la antigüedad de 1 de agosto de 1971.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 Y 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de julio de 1971

Sargento D. Felipe Moreno Morante, del 11 Tercio, con la antigüedad de 11 de enero de 1968.

Otro, D. Joaquín Gomiz García, del 21, con la de 25 de marzo de 1968.

Otro, D. Francisco Carmona Collado, del 23, con la de 1 de febrero de 1969.

Otro, D. Sabino Pérez Iglesias, del 25, con la de 16 de mayo de 1967.

Otro, D. Manuel Pendón Melgares, del mismo, con la de 1 de enero de 1970.

Otro, D. Dionisio Ruiz Cerezo, del 26, con la de 1 de julio de 1971.

Otro, D. Francisco Gutiérrez Sánchez, del 51, con la de 22 de febrero de 1971.

Otro, D. Antonio Moreno Estévez, del 52, con la de 24 de mayo de 1969.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400, 3.600 Y 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de julio de 1971

Sargento D. Patricio Fernández Rodríguez, del 25 Tercio, con la antigüedad de 3 de mayo de 1971.

Otro, D. Rafael Cañada Alvarez, del mismo, con la de 8 de noviembre de 1966.

Otro, D. Laureano González Cantero, del 26, con la de 25 de mayo de 1965.

Otro, D. Matías Lladó Perelló, del 43, con la de 1 de julio de 1971.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de agosto de 1971

Sargento primero D. Basilio García

Cabrejas, del 11 Tercio, con la antigüedad de 1 de agosto de 1971.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de septiembre de 1971

Sargento D. José-Díaz Cansino, del 21 Tercio, con la antigüedad de 19 de agosto de 1971.

Madrid, 6 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

### Edades

Vista la instancia promovida por el guardia primero de la Guardia Civil José López López, con destino en el 21 Tercio, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 23 de diciembre de 1922, que consta en su documentación militar, por la de 15 de igual mes y año; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Colección Legislativa» núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada. Madrid, 6 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

### Bajas

Como comprendido en el artículo 6.º de la Real Orden de 17 de enero de 1893 («C. L.» núm. 23), causó baja en la Guardia Civil, por fin de diciembre de 1941, que se publica por la presente Orden, a instancia del interesado, el guardia segundo Julián Navarro Otín, que perteneció a la 140 Comandancia de Fronteras de dicho Cuerpo.

Madrid, 6 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

Por haber dejado de reunir las condiciones exigidas, queda sin efecto el ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, a los guardias-alumnos, con destino a las Academias que se indican, quedan en la situación militar en que se encontraban con anterioridad a la Orden de 6 de agosto de 1971 (DD. OO. números 182 al 187), por la que se les concedió ingreso en el Cuerpo.

De la Academia de Guardias de Sabadell

Angel Lleo Aznar.  
José Vargas García.  
Francisco Cuadrado Abrio.

De la Academia de Guardias de El Escorial

José Gacio Varela.  
Madrid, 6 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

### Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), y de acuerdo con la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («B. O. del Estado» número 313), se asciende al empleo de teniente de complemento de la Guardia Civil, con la antigüedad de 15 de junio de 1971, al brigada de dicha Escala y Cuerpo D. Jaime Payeras Fornes, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado, con residencia en Campanet (Baleares). Madrid, 6 de septiembre de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GO-MEZ-ULLA»

Este Establecimiento necesita oferta de artículos frescos de compra diaria para la segunda quincena de octubre próximo.

Leche, 8.500 litros.

Carnes y jamón, 3.200 kilos.  
Pescados, 1.700 kilos.  
Gallinas, 700 unidades.  
Huevos, 2.500 docenas.  
Frutas y hortalizas, 10.650 kilos.  
Patatas, 4.500 kilos.  
Viveros en general, 1.500 kilos.  
Vino, 2.000 litros.

Hielo, 200 Barras.  
Cerveza, 300 docenas botellas.

Se admiten hasta las 10,30 horas del día 23 de septiembre.  
Información, teléfono 228 83 00.  
Madrid, 4 de septiembre de 1971.

Núm. 441

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.